



Solidarius



Circuitos Económicos Solidarios
y
Construcción de la Economía de Liberación

Euclides Mance

Presentación realizada en
FSMET, 27-28 Junio 2020

Sumario de la Exposición

Introducción

1. Comunidades Humanas
2. Economía de Liberación
3. El Valor Económico
4. Circuitos Económicos: del Abstracto al Concreto
5. El Circuito Económico del Capital
6. El Circuito Económico Solidario
7. Intersección de los Circuitos Económicos Capitalista y Solidario
8. Liberación Económica de las Comunidades Humanas
9. Aspectos Estratégicos en la Organización de un CES
10. Plataforma Solidarius – Algunas Funcionalidades

Introducción

Nadie libera nadie, nadie se libera solo, los seres humanos se liberan en comunión. (Paulo Freire)

Pero, por que los seres humanos se liberan en comunión?

1. Comunidades Humanas

Todo ser humano nace libre por naturaleza, pero dejado a la propia suerte, moriría en pocas horas. Para sobrevivir, preservar su libertad, acoplarse al ecosistema y desarrollarse como ser humano, él necesita de la presencia y participación de otros seres humanos en su vida, necesita de una comunidad humana.

➔ los seres humanos, por su propia naturaleza, son seres libres y comunales.

Para atender a sus necesidades, los seres humanos mantienen relaciones sociales permanentes realizando diferentes tipos de intercambio.

Co-operando, de manera voluntaria o impositiva, ellos crean:

- los medios *simbólicos del intercambio* **de conocimiento**, como el lenguaje
 - los medios *materiales del intercambio* **económico**, como bienes y servicios
 - los medios *organizativos para el ejercicio de sus* **poderes**, como funciones sociales y funciones políticas
- ➔ esas necesidades, relaciones sociales, políticas e intercambios condicionan el desarrollo y realización práctica de la libertad de cada ser humano.
- ➔ En el intercambio entre individuo y colectividad, por el encuentro de sus capacidades y necesidades, en el ejercicio solidario de sus libertades, el individuo se convierte en persona y las colectividades se convierten en comunidades.

Aunque nazcan libres por naturaleza, los seres humanos necesitan liberarse a cada instante, al largo de toda su vida, de la insatisfacción de sus necesidades, de la privación de los medios que les faltan para preservar, realizar o expandir sus propias libertades.

- ➔ en las comunidades humanas los flujos de recursos materiales, de conocimiento y de poder son retro-alimentados de manera estable, dando origen a una formación social
- ➔ los lazos o vínculos de convivencia humana, de sustentación de la vida y de la libertad en las comunidades humanas, quedan subordinados a formas particulares de organización del poder económico, cultural, político y social en diferentes modos.
- ➔ los diferentes actores ejercen mayor o menor poder sobre esos flujos, influyendo en ellos en función de sus diferentes intereses, en procesos de liberación o de opresión.

- ➔ Así, la ***oikia*** humana puede realizarse de manera liberadora o opresiva, dependiendo de como los medios requeridos a la realización del bienvivir de todos son producidos, distribuidos, apropiados y empleados bajo diferentes modos de producción, sistemas de intercambio y formaciones sociales, resultantes de la retroalimentación de los flujos materiales, de poder y de conocimiento que traspasan las comunidades humanas.
- ➔ cualquier proceso de dominación o de liberación exige flujos de materias, de poderes y de conocimientos para su concreción, que están ínter-conectados en lazos de retroacción, en dinámicas de auto-refuerzo y de auto-equilibrio.
- ➔ La liberación es siempre comunal, comunitaria, realizada en comunión por los oprimidos en su lucha contra las diferentes formas de opresión.
- ➔ No hay como realizarse la liberación del ***individuo aislado***, ni de la ***sociedad en su conjunto***, pues parte de ella no quiere liberarse de la opresión que ejerce sobre otros.

- ➔ Se trata de la "**liberación de**" privaciones e impedimentos a realización de la libertad, como de "**liberación para**", que se dirija hacia fines alcanzables por la autodeterminación de las comunidades humanas a través de la reorganización de sus flujos, lazos y anillos económicos, de poder y de conocimiento.

Liberación

- es radicada en el ejercicio de la autonomía y la autodeterminación de la praxis por parte de los actores que se liberan a sí mismos
- las personas son sujetos históricos del proceso de expansión de sus libertades
- las fuerzas de producción, de intercambio y de crédito y las comunidades humanas, por ser actores históricos, se liberan a sí mismas

2. Economía de Liberación

Considera las relaciones entre las libertades y las necesidades humanas.

Cuanto mejor las necesidades son satisfechas tanto mejor se garantizan las libertades.

Si las necesidades humanas no son satisfechas en ninguna medida, las libertades humanas se extinguen completamente y los seres humanos mueren.

Mediando la relación entre necesidades humanas y libertades humanas están las capacidades humanas de crear **valores de uso** que satisfagan las necesidades de las personas, comunidades y sociedades, pudiendo ampliar las libertades privadas y públicas de todos.

Al desarrollar las fuerzas productivas, los seres humanos amplían las posibilidades de ejercer sus libertades. Pero, esto crea igualmente nuevas necesidades, tecnológicamente más complejas, por atender.

El sentido mismo de este desarrollo de la libertad humana es realizar el buen-vivir de las personas, comunidades y sociedades.

3. El Valor Económico

- puede realizarse como *valor-capital* o como *valor-solidario*
- sufre muchas transformaciones en su metamorfosis en los procesos de producción y circulación.

En el sistema capitalista:

- el valor-capital, bajo la forma dinero, es invertido en medios productivos y trabajo
- estos son transformados en productos
- los productos, llevados al mercado, se convierten en mercancías
- las mercancías son cambiados por dinero
- la transformación del valor en el proceso de producción, circulación y crédito es condición necesaria para la reproducción ampliada del capital.
- en las acciones de esta metamorfosis o transformación del valor, ocurren procesos de explotación del trabajo, expropiación en el intercambio y expoliación en el crédito que hacen del capitalismo un sistema intrínsecamente injusto.

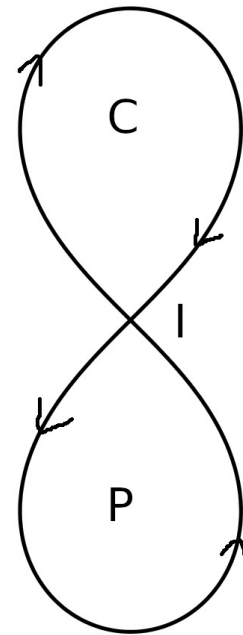
4. Circuitos Económicos: del Abstracto al Concreto

Los tres anillos del Valor-Capital están interconectados:

- capital productivo (produktives Kapital)
 - capital comercial (kommerzielles Kapital)
 - capital crediticio (Kreditkapital).
- Están **entrelazados en el flujo de valores en el sistema**, porque el valor acumulado en cualquier uno de esos tres anillos en un sistema solvente se relaciona al valor de uso producido por el trabajo.
- Eso nos da la **comprensión formal** de la producción, circulación y acumulación del capital.
- Pero solamente cuando analizamos como los circuitos del capital se integran con los circuitos no-capitalistas de producción del valor, tenemos la **comprensión concreta** de la producción y circulación del valor económico y como él se manifiesta en dos diferentes circuitos, como valor-capital y como valor-solidario.

5. El Circuito Económico del Capital

C = Crédito
I = Intercambio
P = Producción



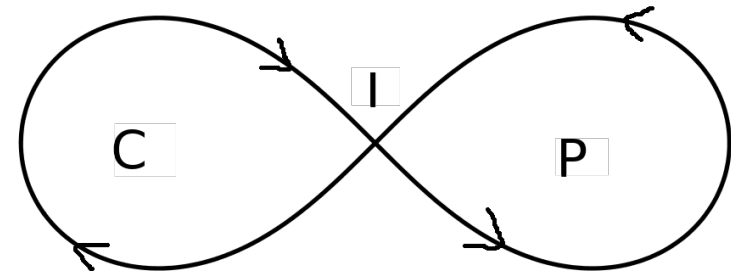
- ▶ el proceso continuo de reproducción del valor puede ser representado como un flujo de valor que pasa por los anillos del Crédito y de la Producción, entrelazados por un lazo de realimentación que es el Intercambio, determinado como valor-capital por su forma de producción y de apropiación.
- ▶ ese lazo de intercambio da origen a anillos que le son propios para la circulación de medios económicos, valores económicos y representaciones de valores económicos – que no están representados en la figura.

6. El Circuito Económico Solidario

C = Crédito

I = Intercambio

P = Producción



En el circuito económico solidario hay un proceso continuo de reproducción del valor-solidario, que puede ser representado como un flujo de valor pasando por los anillos del Crédito y de la Producción, entrelazados por el Intercambio como su lazo de realimentación.

Crédito Solidario: representado en diferentes signos de valores monetarios y no-monetarios, monedas, vales, etc, aceptados en el seno de comunidades económicas solidarias.

Producción Solidaria: realizada con el fin último de asegurar la libre apropiación de los medios económicos para el ejercicio de las libertades públicas y privadas de todos, de modo ético, mirando sostener y expandir el bienvivir personal y colectivo de todos/as.

Intercambio Solidario: realizado directamente entre las personas o indirectamente por intermedio de los Emporios de los Circuitos – valiéndose o no de plataformas de economía solidaria. Las modalidades de intercambio integran comprar-y-vender, trocar y dar-y-recibir gratuitamente. Los productos y signos de valores intercambiados en esas modalidades cumplen su función social de atender a las necesidades de las personas y preservar el crédito en el seno de la comunidad.

7. Intersección de los Circuitos Económicos Capitalista y Solidario

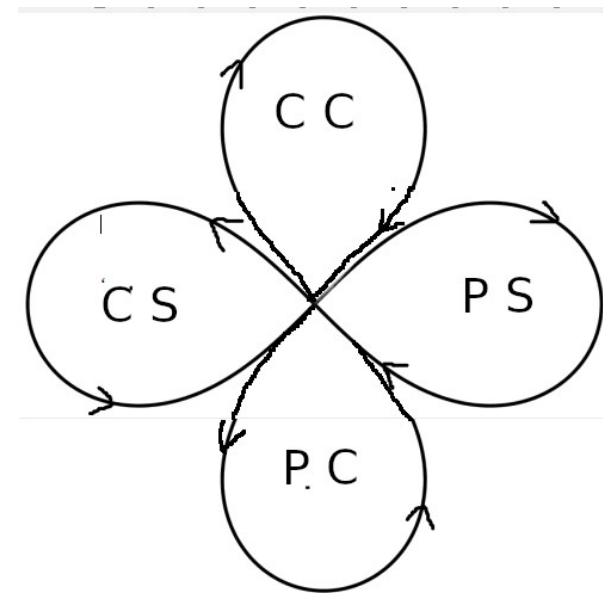
CS – Crédito Solidario

CC – Crédito Capitalista

PS – Producción Solidaria

PC – Producción Capitalista

I – Intercambio



- ▶ Producto y dinero pueden migrar de un circuito a otro y realizarse como valor-capital o valor-solidario.
- ▶ Valores de uso, producidos en la economía solidaria o en la economía del capital, pueden ser cambiados por signos de valor tanto en el circuito del capital cuanto en el circuito solidario;
- ▶ Signos de valor, que operan como crédito en la economía solidaria o en la economía del capital, pueden realimentar la producción tanto en el circuito económico solidario cuanto en el circuito económico del capital.

8. Liberación Económica de las Comunidades Humanas

La clase trabajadora y sus comunidades autogestionadas son el sujeto de liberación de las fuerzas de producción, de intercambio y de crédito

La liberación se realiza en **comunidades económicas solidarias**.

Estas comunidades posibilitan avanzar tanto en la liberación de las personas como en la liberación de la sociedad.

El valor económico y el trabajo, liberados del sistema feudal, fueron condición necesaria para el surgimiento del sistema capitalista.

Hoy el desarrollo de las fuerzas productivas está impactando fuertemente en las relaciones sociales de producción, circulación y crédito.

Hay condiciones para que clase trabajadora y sus comunidades puedan liberar valor económico y trabajo que están subordinados en los circuitos económicos del capital, y con ellos avanzar en la construcción de un sistema económico pos-capitalista, multiplicando e integrando circuitos económicos solidarios en redes colaborativas.

La organización de **comunidades económicas liberadoras** implica tejer **redes colaborativas solidarias** entre las personas, considerando:

- las dimensiones emocionales, cognitivas y activas de cada cual
- los flujos materiales (económicos y ecológicos)
- los flujos de poder (político y social)
- los flujos de conocimiento (información, educación y comunicación)

Finalidad de esas comunidades económicas liberadoras:

- asegurar las libertades públicas y privadas de todos/as, que sean éticamente ejercidas
- realizar la reproducción ampliada y el compartir solidario de los valores económicos

Principio Básico

→ de cada cual según su capacidad y a cada cual según su necesidad, para el bienvivir de todos/as.

9. Aspectos Estratégicos en la Organización de un CES

Objetivos de los Circuitos Económicos Solidarios – CES

- proveer los medios requeridos al buen-vivir de las personas conectando consumo, intercambio, producción y crédito.
- liberar las fuerzas económicas de producción, intercambio y crédito para asegurar a todos/as los medios necesarios a la realización de las libertades públicas y personales, que sean ejercidas de modo ético
- organizar otros modos de producción, otros sistemas de intercambio y crédito y otras formaciones sociales, de carácter pos-capitalista, centradas en la autogestión comunitaria y en el poder popular.

Elementos de estrategia

- creación y desarrollo de *plataformas virtuales* que faciliten la organización de *comunidades económicas* y la integración local e global de los flujos económicos de los territorios
- organización de *emporios físicos o virtuales* para mediar las adquisiciones de los consumidores solidarios integrados en el circuito
- mantener márgenes de excedentes destinados a *fondos de liberación económica* para inversiones colectivas que puedan dar origen a iniciativas económicas autogestionadas, con propiedad y gestión compartidas, en los territorios
- *mapeos* de necesidades y ofertas
- organización de *catálogos de compras, trueques y donaciones*
- activación de *cuentas electrónicas para transacciones* en estos catálogos (con monedas, puntos y agradecimientos, registrados en *blockchains*)
- *herramientas virtuales para deliberaciones democráticas* sobre el circuito
- consolidar las comunidades económicas e integrarlas en *red con otros circuitos, vía la misma plataforma*, en *flujos económicos regionales, nacionales e internacionales*.

1. Mapeo y Diagnóstico

Para la organización de un circuito se parte del mapeo y diagnóstico de necesidades, modos de apropiación y de obtención

Necesidades

- **relacionales**
 - atendidas en la interacción con otros seres humanos:
 - emocionales y cognitivas (afecto, amor, amistad, respeto, escucha, cuidado, etc.)
 - referidas a nuestro **ser** humano con dignidad en su relación de proximidad cara-a-cara con otros seres humanos
- **materiales**
 - suplidas con productos (bienes y servicios)
 - referidas a **tener** en cantidad, regularidad, calidad y dignidad todo lo que es requerido al buen-vivir de cada cual.

Modos de Apropiación

→ una vez mapeado lo que es necesario para atención de las necesidades materiales, tales satisfactores son agrupados según el modo de su apropiación para uso o consumo.

Apropiación personal

- productos de consumo personal, alimentos, bebidas, medicinas, productos de higiene, ropas y otras cosas que cada cual necesita consumir de manera exclusiva e individual todos los días o con relativa frecuencia.

Apropiación asociativa/compartida

- bienes y servicios que son usados de forma compartida, como los recursos de una casa (mesa, estufa, heladera, etc) o de entidades colectivas, como un club (canchas deportivas, pista de danza, piscina, etc)

Apropiación pública

- bienes públicos de libre-apropiación: calles, plazas, parques, guarderías, escuelas y una serie de otros equipos y servicios que pueden ser asegurados en la modalidad estatal o no-estatal.

Modos de Obtención

Los productos (bienes y servicios) a ser apropiados son igualmente objeto de mapeos según las modalidades posibles de su obtención:

Compra:

- sea en el mercado capitalista, organizado con fines de ganancia, donde se ofrecen bienes escasos y con tiempo de vida cada vez más corto; sea junto a emprendimientos económicos solidarios, que buscan producir esos bienes de forma abundante y con vida útil más larga, para atender a las necesidades de todos/as, con precios justos, con productos de mayor durabilidad y calidad.

Trueque no-monetario:

- el productor recibe créditos-no monetarios (vales, puntos o otros signos no-monetarios de valor) por los bienes, servicios y horas de trabajo ofrecidos y puede, posteriormente, cambiar esos créditos por productos (bienes y servicios) ofrecidos por otros participantes del circuito.

Donación:

- las personas libremente se apropian según sus necesidades presentadas en su Plan de Consumo y según la disponibilidad de los productos ofrecidos para donación, sin la necesidad de pago o de trueque, pero solamente de honrar la reciprocidad en la donación, retribuyendo a terceros en el circuito lo que sea posible ofrecer gratuitamente.

2. Planes de Consumo

Elaboración de **Planes de Consumo** de cada participante o familia, en los cuales son incluidos los bienes y servicios requeridos para atender al consumo final y productivo, buscando la satisfacción de las necesidades mapeadas, clasificándolos según el modo de apropiación y forma de obtención.

3. Planes de Ofertas

Elaboración del ***Plan de Ofertas*** de los participantes, indicando todos los bienes y servicios que las personas físicas y jurídicas asociadas al Circuito pueden ofrecer como proveedores para atención de las necesidades presentadas en los Planes de Consumo.

Mapeo de ***otros proveedores*** externos al circuito (emprendimientos o personas) que puedan atender a las necesidades listadas en los Planes de Consumo

4. Catálogos de Compras, Trueques y Donaciones

Con base en los Planes de Consumo y Planes de Oferta, son montados los catálogos electrónicos o físicos para la atención de las necesidades de todos, preservando la libertad de cada cual sobre lo que desea consumir, sobre lo que desea ofrecer con su trabajo personal o de su cooperativa o empresa autogestionada y la modalidad de obtención y de apropiación escogidas.

Se puede ver, del conjunto de las necesidades constantes en los Planes de Consumo, lo que es necesario comprar con dinero, lo que puede ser objeto de trueque con créditos no-monetarios y lo que puede ser apropiado libremente como donación.

5. Realización del Aporte Mensual para Compras

Aporte Mensual

- realizado por el participante del circuito
- el valor es definido con base en su Plan de Consumo
- corresponde al valor que pretende gastar comprando bienes y servicios en el Circuito en un mes
- al depender de la metodología adoptada, el aporte mensual en dinero:
 - o será acreditado en una cuenta electrónica en dinero del participante en la plataforma del circuito para pagos electrónicos en dinero a otros participantes del circuito
 - o será convertido en vales no-monetarios, electrónicos o físicos, (puntos, créditos), para intercambios no-monetarios en el circuito.
- El dinero aportado es usado por el Emporio del Circuito para pagar las compras solicitadas por los asociados, transfiriéndose el valor correspondiente de sus cuentas electrónicas para la cuenta electrónica del Emporio o recogiendo de ellos el valor correspondiente a su compra en vales no-monetarios para la retirada de los productos.

6. Compras en el Emporio

Funcionamiento

- El Emporio totaliza los pedidos de compra y hace la compra total en dinero.
 - La frecuencia de atención de compras puede ser mensual, semanal, o diaria, dependiendo de lo que defina el circuito
 - El emporio puede tener una estructura con inventarios en oferta, como un minisuper, o operar solamente en plataforma virtual, haciendo compras bajo demanda con entregas en domicilio o con retiradas en un punto fijo
 - Proveedores solidarios definen el precio final de sus productos ofrecidos en el catálogo del Emporio, dejando un margen para el Emporio y el Fondo del Circuito
 - Proveedores de mercado son buscados por mejores calidades y márgenes para el Emporio y el Fondo del Circuito.
- Parte del margen obtenido cubre los costes operacionales del Emporio y los excedentes realizados son destinados al Fondo Solidario.

7. Realización de Excedentes

En correspondencia a los excedentes realizados por el Emporio y destinados al Fondo, son generados vales (créditos no-monetarios, puntos) en favor de los asociados según su participación en compras para la realización del resultado obtenido.

Ejemplo.

Si los pedidos suman US\$ 50 mil en compras en el mes y se obtiene de los proveedores un 20% de descuento, se tiene US\$ 10 mil que serán usados para la cobertura de los costes operativos del Emporio. Lo que resta de ese valor es destinado al Fondo de Liberación Económica y respalda la emisión de vales o créditos electrónicos, que son retribuidos a los participantes para intercambios no-monetarios directamente entre sí o por intermedio del catálogo de trueques del Emporio.

8. Aplicación del Fondo de Liberación Económica

Su objetivo es avanzar en la liberación de fuerzas económicas del circuito con:

- inversiones que amplían la magnitud de las fuerzas productivas en movimiento, bajo la forma de valor circulante;
- instalación de nuevas plantas productivas y estructuras de intercambio bajo la forma de inversión fija;
- respaldar, en correspondencia a la magnitud de fuerzas productivas que se amplían, la emisión de signos no-monetarios de valor, posibilitando la expansión del volumen de intercambios no-monetarios en el interior de los circuitos y entre ellos, operados con blockchains o soluciones analógicas;
- ampliar el volumen de productos finales y medios de producción ofrecidos bajo la modalidad de donación, para libre-apropiación por los participantes del circuito.

9. Plataforma de Economía Solidaria

Activar las Aplicaciones y Herramientas de Tecnología de Información que sean necesarias para facilitar:

- mapeos económicos de necesidades, ofertas, capacidades y recursos
- elaboración de catálogos de compras, trueques y donaciones
- intercambios locales e internacionales
- gestión de compras y saldos monetarios
- gestión de trueques y vales no-monetarios (puntos, créditos electrónicos) con registros en blockchains
- gestión de donaciones y agradecimientos con registros en blockchains
- gestión de pedidos e inventarios
- búsqueda de ofertas y necesidades
- administración del sistema de cuentas
- gestión del Fondos
- comunicación interna
- etc.

10. Autogestión del Circuito

Con la liberación de las fuerzas económicas, la Comunidad Económica, puede progresivamente asegurar a sus participantes, bajo autogestión, bienes y servicios que antes eran mediados por el mercado y puede ofrecer, igualmente, determinados servicios públicos no-estatales.

La operación del circuito incluye:

- gestión del Fondo
- realización de compras, trueques y donaciones
- entregas de los productos para apropiación y uso personal
- gestión apropiación y usos compartidos de bienes y servicios asociativos y públicos no-estatales provistos por la Comunidad Económica
- asambleas periódicas
- foros permanentes de diálogos
- herramientas de votación *on line*

11. Figura Legal - Cooperativa para Autogestión Comunitaria

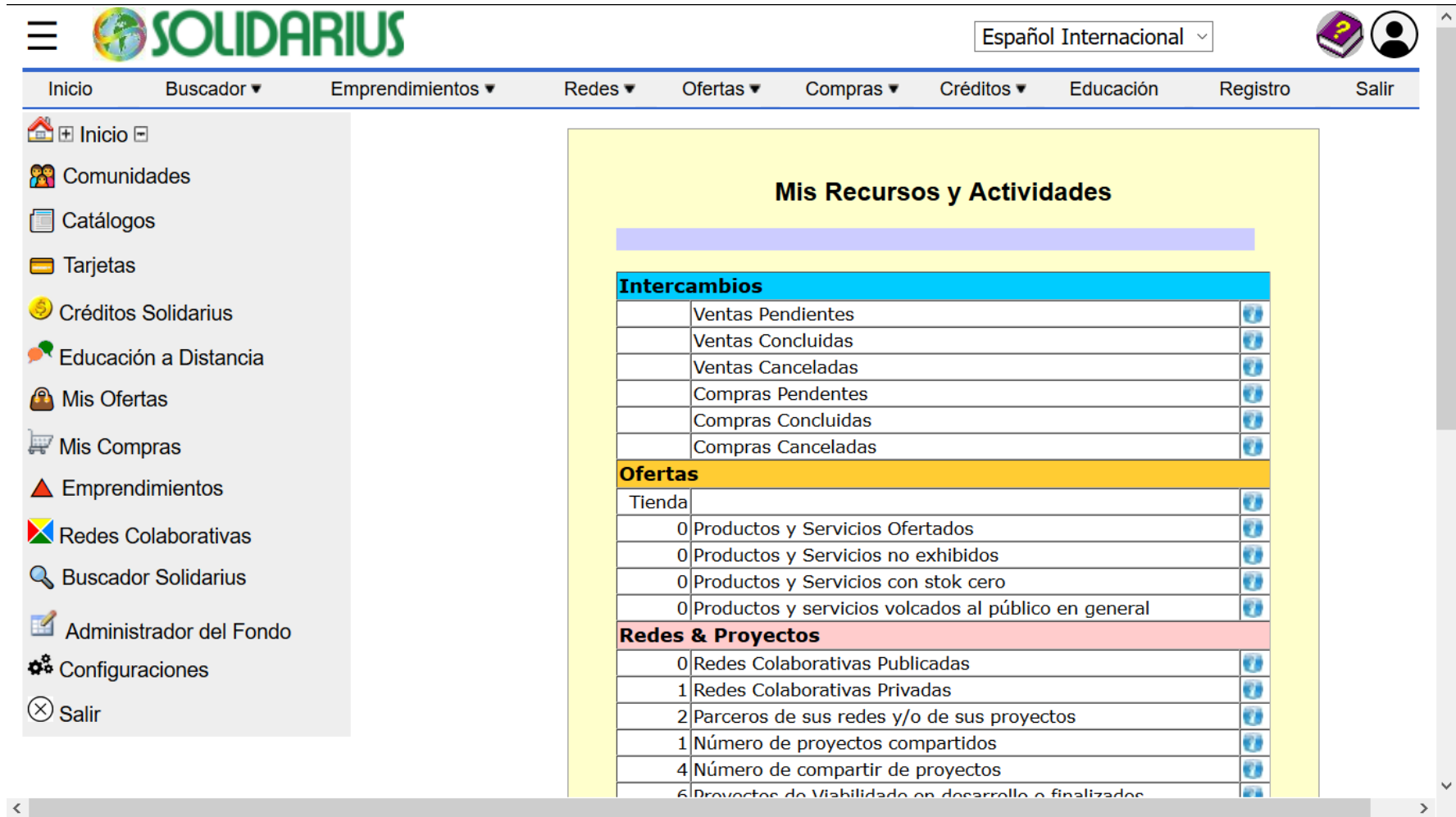
Figuras legales posibles para formalizar un Circuito

- hay que ver las mejores soluciones según la legislación de cada país
- entre las alternativas estarían: Cooperativas (Integral, Mixta o de Consumo) o Sociedades Limitadas en que el contrato social prevea que las cuotas-parte sean siempre divididas igualmente entre los/as socios/as para asegurarse legalmente su autogestión.
- deben permitir a los circuitos mantenerse integrados en redes colaborativas solidarias, de modo que sus catálogos de compras, trueques y donaciones estén disponibles para atender a cualquier participante de cualquier Comunidad integrada en la red.
- la cooperativa debe tener base nacional para que pueda asociar personas (físicas y jurídicas) de cualquier parte del país
- la cooperativa debe prever que socios de diferentes regiones puedan participar como aprendices, para que aprendan los conceptos, metodologías, usos de herramientas y operación práctica de como poner en marcha y gestionar un circuito económico solidario

- debe prever que asociados de una misma región puedan usar la plataforma y el registro de la Cooperativa Nacional para operar un CES Local, con su Emporio y su Fondo;
- debe prever que cuando circuitos locales se consoliden, puedan desmembrarse de la cooperativa nacional, creando una nueva cooperativa local integrada en Red con las demás;
- debe prever que en este desmembramiento ocurra la transferencia legal de los valores pertinentes, de la cooperativa nacional a la cooperativa local, asignados legalmente a sus asociados;
- prever que todas las cooperativas así creadas puedan seguir legalmente operando en red colaborativa junto con las demás en nivel nacional e internacional, integradas en una misma Red Global de Circuitos Solidarios

10. Plataforma Solidarius – Algunas Funcionalidades

La plataforma **www.solidarius.net** provee herramientas de uso gratuito para organizar redes y circuitos económicos solidarios.



The screenshot displays the Solidarius platform interface. At the top, there is a navigation bar with the Solidarius logo, a language dropdown set to 'Español Internacional', and user icons. Below this is a horizontal menu with options: Inicio, Buscador, Emprendimientos, Redes, Ofertas, Compras, Créditos, Educación, Registro, and Salir. A left sidebar contains a list of icons and links: Inicio, Comunidades, Catálogos, Tarjetas, Créditos Solidarius, Educación a Distancia, Mis Ofertas, Mis Compras, Emprendimientos, Redes Colaborativas, Buscador Solidarius, Administrador del Fondo, Configuraciones, and Salir. The main content area is titled 'Mis Recursos y Actividades' and contains three sections: 'Intercambios', 'Ofertas', and 'Redes & Proyectos'. Each section has a table of data with a status column and an icon column.

Intercambios		
	Ventas Pendientes	
	Ventas Concluidas	
	Ventas Canceladas	
	Compras Pendientes	
	Compras Concluidas	
	Compras Canceladas	

Ofertas		
Tienda		
0	Productos y Servicios Ofertados	
0	Productos y Servicios no exhibidos	
0	Productos y Servicios con stok cero	
0	Productos y servicios volcados al público en general	

Redes & Proyectos		
0	Redes Colaborativas Publicadas	
1	Redes Colaborativas Privadas	
2	Parceros de sus redes y/o de sus proyectos	
1	Número de proyectos compartidos	
4	Número de compartir de proyectos	
6	Proyectos de Viabilidad en desarrollo o finalizados	

Herramienta para Circuitos Económicos Solidarios



Esta herramienta provee funcionalidades para:

- Catálogos de compras, trueques y donaciones
- Gestión de compras y saldos en monedas
- Gestión de trueques y saldo en puntos
- Gestión de donaciones y registros de agradecimientos
- Autogestión del Circuito (consultas y deliberaciones colectivas)
- Gestión de pedidos, ofertas y inventarios
- Búsquedas de ofertas y demandas
- Organización de Comunidades
- Organización de Redes de Economía Solidaria
- Administración del sistema

Las funcionalidades están disponibles:

- Vía **aplicación Android** (celulares y tabletas)
- Vía **página-web** (celulares, tabletas y computadores)

La aplicación puede ser bajada en: www.solidarius.net/apk

La página es abierta en: www.solidarius.net/creditos



WSFTE

WORLD SOCIAL FORUM
OF **TRANSFORMATIVE**
ECONOMIES

Euclides Andre Mance
55(41)9.9619-4393
www.euclidesmance.net
euclides.mance@solidarius.net